

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS GLOBALEXIM S.A.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes siete de febrero del año dos mil catorce, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. La Niña N26-202 y Av. Diego de Almagro a las doce y quince minutos del día, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de GLOBALEXIM S.A., las siguientes personas: Sr. EDUARDO FERNANDO LOPEZ BUITRON , en su calidad de PRESIDENTE; representando 10 acciones de un dólar cada una y Sr. PATRICIO IVAN LOPEZ BUITRON , en su calidad de GERENTE GENERAL representado 1990 acciones de un dólar cada una .- Preside la sesión el Sr. Eduardo Fernando López Buitrón ; y, por designación unánime de los asistentes actúa como Secretario el Sr. Jorge Mauricio Simbaña Flores—La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas 2000 (dos mil) acciones de un dólar norteamericano cada una, que significa el ciento (100,00 %) por ciento del capital social de dos mil (US\$ 2000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, razón por la cual la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que Secretaría de lectura a la convocatoria dada a los accionistas de manera escrita y entregada vía correo electrónico, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBALEXIM S.A. — En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas, a la.- JUNTA GENERAL ORDINARIA .-que se celebrará el día viernes 14 de febrero del año dos mil catorce, a partir de las doce del día, en las oficinas de la Compañía, Av. La Niña N26-202 y Av. Diego de Almagro, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores Año 2013;

Segundo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil trece;

Tercero: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil trece;

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, los Informes de Labores, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el Sr. Eduardo Fernando López Buitrón en su calidad de Presidente, da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, cuyo texto se anexa como parte integrante de la presente acta.-

En referencia al segundo punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil trece en el que se refleja las actividades económicas y financieras de la empresa.

Concluida la lectura de estos documentos, el Sr. EDUARDO FERNANDO LOPEZ BUITRON mociona la aprobación de los Informes; y se resuelve por unanimidad aprobar los Informes presentados; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil trece; y, la gestión de los Administradores, absteniéndose los Administradores de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.— En lo que respecta al punto tercero de la convocatoria, la Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil trece, resuelve por unanimidad:

a) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil doce, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley (principalmente a lo que se refiere sobre el Salario Digno del año 2013) y en los Estatutos Sociales. y,— b) Que se transfiera el remanente (si es que lo hubiere) a Utilidades de Ejercicios Anteriores para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior, de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país. .—

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta— Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—

Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a una y treinta minutos de la tarde.— Para constancia firman los accionistas así como el Secretario.


Sr. López Buitrón Patricio Ivan
GRENTE G Y ACCIONISTA


Sr. Jorge M Simbaña Flores
SECRETARIO


Sr. López Buitrón Eduardo Fernando
PRESIDENTE Y ACCIONISTA

a) Es fiel copia del original.